



CONSEJO

Centésima quinta Reunión

RESOLUCIÓN N° 1282

(Aprobada el 25 de noviembre de 2014 por el Consejo en su Centésima quinta Reunión)

REPRESENTACIÓN DEL CENTRO DE SEGUIMIENTO DE LOS DESPLAZOS INTERNOS EN LAS REUNIONES DEL CONSEJO

El Consejo,

Habiendo recibido la solicitud del Centro de Seguimiento de los Desplazos Internos para hacerse representar por un observador (C/105/24),

Teniendo presente lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución,

Resuelve invitar al Centro de Seguimiento de los Desplazos Internos a enviar observadores a sus reuniones.